



Sesión informativa exclusiva  
para **socios de Atecyr** por  
videoconferencia o presencial

Entrada en vigor de la  
**Ley de Contratos  
del Sector Público.**

Cambio de paradigma.  
Aplicación de los nuevos  
criterios evaluables.

Sede de Atecyr, Agastia 112 28043 Madrid

15 de marzo de 2018 de 16 a 18 h

Inscríbete



**Madrid**

**15 de marzo de 2018**

En colaboración con:



Información:

Atecyr  
917671355  
formacion@atecyr.org  
www.atecyr.org

Síguenos en:



Atecyr, Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración es una organización de carácter no lucrativo, dedicada a divulgar e impulsar conocimientos técnicos y científicos aplicados a la climatización, calefacción, ventilación y refrigeración, así como aquellos conocimientos de ingeniería relacionados con el medio ambiente y el uso racional de la energía.



## Objetivo de la jornada:

El viernes 9 de marzo entra en vigor la **nueva Ley de Contratos del Sector Público** con la que se transpone al derecho español las directivas europeas en materia de contratación pública.

La nueva Ley:

- » Suprime la posibilidad de contratación sin publicidad
- » Establece la obligación de la factura electrónica y la posibilidad de pago directo de la Administración a los subcontratistas
- » Obliga a los órganos de contratación a incluir criterios de calidad, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato
- » Simplifica los trámites burocráticos, reduciendo la carga administrativa, facilitando así el acceso a las Pymes
- » Se introducen normas estrictas respecto a las bajas
- » Prohíbe la indemnización por expectativas de mercado no cumplidas
- » Incluye un mayor control en los procesos de adjudicación
- » Se crea la figura de responsable del contrato dentro de la Administración
- » Se reduce el margen para adjudicar directamente contratos menores
- » Se reducen los límites para contratos de obras
- » Obliga a fraccionar en lotes los grandes contratos
- » Limita el uso del negociado por criterios de precio
- » Crea una Oficina Independiente de Regulación y Supervisión

Si eres socio de Atecyr, te invitamos a asistir a esta sesión informativa gratuita, con expertos en la materia.



## Agenda:

**15:45h** Registro

**16:00h** Miguel Ángel Llopis, Presidente de Atecyr

Presentación de la jornada

**16:05h**

**Francisco Javier Sigüenza**  
Secretario General de la Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos, AMI.

- Introducción a las novedades de la LCSP
- Nuevos modelos de contratos
- Procesos de adjudicación
- Encargos a medios propios
- Fracción en lotes de grandes contratos
- Fijación del precio en fase de revisión

**16:50h**

**Álvaro Pastor Peral**  
Miembro de la Junta Directiva de la Agrupación de Atecyr de la Comunidad Valenciana

- Estrategia y criterios de adaptación de las empresas a la LCSP
- Contratación de prestaciones de carácter intelectual para servicios de ingeniería y arquitectura
- Estudio del ciclo de vida del proyecto, cálculo de la huella de carbono, registro y cálculo de medidas de eficiencia energética
- Exigencias a los licitadores para contratos de procedimientos simplificado
- Contratos sujetos a regulación armonizada

**17:35h**

Ruegos y preguntas

**18:00h**

Clausura